

**P&V, S.A.**

El Administrador Único de P & V, S. A., sociedad con CIF nº A-78668571, D. Ignacio Santabárbara Gimeno, convoca a los Srs. accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, a las nueve horas del día 29 de junio de 2017, en primera convocatoria, y, si fuera el caso, al día siguiente 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

**Orden del día**

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

**Segundo.-** Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

**Tercero.-** Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

**Cuarto.-** Delegación de facultades para efectuar el depósito preceptivo de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

**Quinto.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

**Derechos de los accionistas.**

---

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 18 de mayo de 2017

El Administrador Único, D. Ignacio Santabárbara Gimeno